

DECRETO 201 DE 2015

(febrero 4)

D.O. 49.415, febrero 4 de 2015

por el cual se hace un nombramiento en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el Decreto ley 274 de 2000,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Francisco Javier Echeverri Lara, identificado con cédula de ciudadanía 16696678, en el cargo de Viceministro, código 0020, de la planta de personal del Despacho del Viceministerio de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo del doctor Carlos Arturo Morales López, quien pasa a otro cargo.

Artículo 2°. El doctor Francisco Javier Echeverri Lara es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular en la categoría de Embajador.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 4 de febrero de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.